

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
23/24-306

Número de plazas: **1**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 4 horas**
Área: **Filología Inglesa**
Departamento: **Filología Inglesa**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON MIGUEL ÁNGEL TAMARGO DEL POZO

Y en caso de renuncia:

DON JUAN GALLEGO BENOT

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6D76-736A-6548P4953-494A	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D76-736A-6548P4953-494A	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Sustituto/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **23/24-306**, del área de conocimiento de **Filología Inglesa**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Javier Pérez Núñez _____ (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A Eulalia Piñero Gil _____ (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Marta Nogueroles Jove, _____ (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 David Nogales Rincón, _____ (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 Fabio Vericat _____ (vocal externo)
- VOCAL 4 Asunción López Varela _____ (vocal externo)
- VOCAL 5 Iván Alvarado Castro, _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Miguel Tamargo del Pozo _____¹

Y como suplentes a:

1º Juan Gallego Benot _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 12 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6D76-736A-6548P4953-494A	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D76-736A-6548P4953-494A	Página	2/4



Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	6D76-736A-6548P4953-494A	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D76-736A-6548P4953-494A	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
GALLEGO BENOT	JUAN	***6998**	15	27	7	5	54
TAMARGO DEL POZO	MIGUEL ÁNGEL	***7270**	17	35	9	5	66

Código Seguro De Verificación	6D76-736A-6548P4953-494A	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D76-736A-6548P4953-494A	Página	4/4

